



## RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **26 de noviembre de 2020** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de 29 de octubre de 2020 y Acta de la sesión Extraordinaria de 6 de noviembre de 2020.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Declaración Institucional relativa al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres.
- 4.- Declaración Institucional de apoyo a la creación de la figura del Defensor de las Generaciones Futuras.
- 5.- Modificación de Crédito número T053/2020 en el Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2020.
- 6.- Nombramiento de representantes del Consejo Local de Medio Ambiente.
- 7.- Propuesta Días Festivos Locales para el año 2021.
- 8.- Proposición del Grupo Municipal Mixto sobre la responsabilidad patrimonial y social de ADIF en distintas actuaciones en el término municipal de Jerez.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Mixto sobre la situación de las viviendas en la barriada de San Juan de Dios.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Mixto sobre atención ciudadana en entidades bancarias y la exclusión financiera en Jerez.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al Servicio Municipal de Autobuses.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa al apoyo al sector de la moda flamenca.
- 13.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a la conexión de la autopista AP-4 con Nueva Jarilla.

	Código Cifrado de Verificación: KH2EX0F1H1F23W3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/11/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	23/11/2020
Fecha de la resolución: 23 de noviembre de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/9127	
KH2EX0F1H1F23W3			



- 14.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez en defensa del servicio público de correos y contra el recorte masivo de plantilla.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre la ley Celaá de Educación.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre ayudas a autónomos.
- 17.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la prohibición de desahucios sin alternativa habitacional durante el estado de pandemia.
- 18.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a solicitar al Gobierno Central la retirada del proyecto de Ley Orgánica de regulación de la eutanasia.
- 19.- Proposición del Grupo Municipal Socialista sobre el Fondo de Recuperación Europeo.
- 20.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre defensa del Pacto Constitucional y las Instituciones del Estado.
- 21.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a que la Junta de Andalucía consensue con las Entidades Locales un plan de mejora del sistema público de servicios sociales en lo referente a la atención a las personas en situación de dependencia.
- 22.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a garantizar la educación especial.

Urgencias.

## SESIÓN DE CONTROL

### INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a la barriada La Teja.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Popular campo de fútbol Manuel Millán.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a horario autobuses urbanos.
- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la apertura del tráfico de calle Campana.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a los Caminos del Cante.
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre Ordenanza contra la explotación sexual.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la atención al público desde el Ayuntamiento de Jerez.
- 8.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre cesión de terrenos de Adif para recuperación del proyecto del rio Guadalete.
- 9.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre Planes Provinciales.

		Código Cifrado de Verificación: KH2EX0F1H1F23W3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/11/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	23/11/2020
Fecha de la resolución: 23 de noviembre de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/9127	
 KH2EX0F1H1F23W3			

- 10.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre discriminación en la construcción de viviendas en la zona rural.
- 11.- Interpelación del Grupo Mixto sobre el Zoobotánico de Jerez.
- 12.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa al suelo comunidad terapéutica Jerez. (149.670)
- 13.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre comisión de locales. (149.673)

**RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)**



- 1.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos relativo al incremento de medidas de seguridad en el centro de la ciudad.
- 2.- Ruego del Grupo Adelante Jerez relativo a servicio de segunda oportunidad en Jerez
- 3.- Ruego del Grupo Mixto sobre modificación del Reglamento Orgánico Municipal de Jerez para transparencia y control sobre la actividad de concejales sin responsabilidad de gobierno de las que deriven circunstancias especialmente graves.
- 4.- Ruego del Grupo Mixto sobre falta de plazas en Centro Municipal de Acogida e Inserción Social.

**RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno – art. 94.3 ROM)**

- 1.- Ruego Oral del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativo al seguimiento del servicio de limpieza en centros educativos, dependencias y edificios municipales de Jerez.
- 2.- Ruego Oral del Grupo Municipal Adelante Jerez relativo a casas de apuestas.
- 3.- Ruego Oral del Grupo Municipal Mixto sobre propuestas para acogerse a los fondos del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia ESPAÑA PUEDE.

**PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)**

- 1.- Pregunta del Grupo Municipal Popular sobre Apesorje.
- 2.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el evento Sherry Bride
- 3.- Pregunta del Grupo Mixto sobre las instalaciones del león asiático.
- 4.- Pregunta del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la atención al público desde el Ayuntamiento de Jerez.
- 5.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre contenedores soterrados en el centro de Jerez.
- 6.- Pregunta del Grupo Mixto sobre las inundaciones de la barriada la Liberación.
- 7.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al estado generalizado de limpieza en nuestra ciudad.
- 8.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre adhesión al Plan 20.000 de Viviendas del Estado.

	Código Cifrado de Verificación: KH2EX0F1H1F23W3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
	Firma   María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA   23/11/2020
Inscríbese   Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA   23/11/2020	
Fecha de la resolución: 23 de noviembre de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/9127
 KH2EX0F1H1F23W3		

9.- Pregunta del Grupo Municipal Mixto sobre actuaciones sin ejecución en el Zoobotánico de Jerez.



PREGUNTAS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 95.3)

1.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al monumento parque Scout.

2.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Mixto relativa a la ausencia de concejales.

COMPARECENCIA de la Sra. Alcaldesa, a petición del Grupo Municipal Popular, sobre el Festival Xera.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: KH2EX0F1H1F23W3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/11/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	23/11/2020
Fecha de la resolución: 23 de noviembre de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/9127	
 KH2EX0F1H1F23W3			